



Excmo. Ayuntamiento de

el Ejido.

INTERESADO:

APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I./C.I.F.	
DOMICILIO	LOCALIDAD/C. POSTAL	PROVINCIA	
PARA NOTIFICAR LUGAR /MEDIO	E-mail	TELEFONO	
REPRESENTANTE	D.N.I./C.I.F.		

EXPONGO

En aplicación de lo establecido en el artº 3 de la Ordenanza nº 5 reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas, y dándose las circunstancias expresadas en el mismo.

SOLICITO

La bonificación del 50 % de la cuota municipal en el/los epígrafes
de la Sección 1ª de las Tarifas, con fecha de inicio de la actividad durante los tres primeros años.

Para ello, DECLARO no haber ejercido anteriormente bajo la misma u otra titularidad la/s actividad/es que autorizan el/ los epígrafes indicados.

CONDICIONES INDISPENSABLES:

- 1.-Que la actividad económica no se haya ejercido en este Municipio anteriormente bajo la misma u otra titularidad.
- 2.-Tener menos de 20 obreros durante el tiempo de la bonificación * **(presentar "declaración 1")**
- 3.-Disponer de la licencia de apertura en el caso de que fuera preceptiva **(de no disponer de ella, presentar "declaración 2" exponiendo los motivos)***

**(impreso de declaración facilitado por el Ayuntamiento)*

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE LA CUOTA MUNICIPAL DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR INICIO DE LA ACTIVIDAD

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- 1.-Fotocopia del impuesto de alta en el Censo (impreso 845-Hacienda) ó (impreso 23 Ayuntamiento)
- 2.-Copia de la solicitud de licencia de apertura o, en su caso declaración* de no poseerla (motivo).
- 3.-Certificado de estar de alta como autónomo o empresa en la Seguridad Social, constando el nº de obreros contratados para el ejercicio de la actividad. *declaración jurada
- 4.-Si es persona jurídica deberá presentar escritura de constitución de la Sociedad.

FECHA

Firma del interesado

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

"Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Registro General de Documentos, cuya finalidad es la tramitación de solicitudes y traslado de resoluciones administrativas, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de datos, y no podrán ser cedidos a terceros sin el consentimiento del interesado excepto que una ley así lo prevea. El órgano responsable del fichero es el Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en C/Cervantes 132, 04700 - El Ejido, donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal"